

Día de la Mujer de las Américas

● El calendario conmemora cada 18 de febrero, dos efemérides que son significativas: el Día de la Mujer de las Américas, para recordar la creación en 1928 de la Comisión Interamericana de Mujeres, en el marco de la VI Conferencia Internacional Americana celebrada en La Habana. Y a eso se suma que, en Chile, el mismo día, pero de 1980, se creó el Comité en Defensa de los Derechos de la Mujer.

Son dos hitos distintos, pero unidos por una idea transversal: que la ciudadanía se fortalece cuando se organiza de forma colaborativa y propositiva.

El 18 de febrero de 1928 marcó un precedente inédito. Por primera vez se estableció un organismo dedicado a promover los derechos civiles y políticos de las mujeres en el continente americano, en una época cuando, desde cada país, cobraban fuerza los movimientos femeninos y feministas con ese mismo propósito. La iniciativa surgió, por tanto, de un proceso sostenido de articulación intelectual y diplomática.

Más de medio siglo después, en 1980, chilenas de diversas trayectorias decidieron constituir el Comité en Defensa de los Derechos de la Mujer. En un contexto complejo, optaron por sacar una voz a través de la organización cívica como forma de presencia pública.

Las efemérides pueden convertirse en rituales formales que se agotan en una declaración que nadie mira en los calendarios. No obstante, también pueden abrir un espacio de memoria más densa.

El 18 de febrero ofrece esa oportunidad: recordar que la participación femenina ha sido parte constitutiva del desarrollo democrático y que la ciudadanía, para sostenerse, necesita organización, deliberación constante y un sentido institucional trascendente a la contingencia y a las pugnas político-partidistas del momento.

María Gabriela Huidobro
Historiadora y académica de la
Universidad Andrés Bello

cartasaldirector@australvaldivia.cl